



PLENOS

AYUNTAMIENTO MIEDES DE ARAGÓN

FECHA: 14/05/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIEDES

Sres. asistentes:

- D. José Lorente Aldana (Alcalde-Presidente)
- D. Pascual Ruiz de Azagra
- D. Alejandro Leciñena Aldana
- D^a M^a Jesús Cebrián Agudo
- D. Cayo Tejero Garicano
- D. Ismael Torralba Cebrián
- D. Francisco José Aldana Ruiz

Sres. ausentes:

- D.

Sra. Secretaria:

- D. Vanesa Gil Ruiz

En Miedes, a 21 de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 13,45 horas, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Miedes y con el objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento arriba indicados, bajo la presidencia de Don. José Lorente Aldana.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, doy lectura a los puntos del orden del día de la presente sesión, sobre los que recaen los acuerdos que se especifican.

1.- Aprobación si procede del acta de la última sesión.

Se procede a la lectura y se aprueba ¿Unanimidad?

Se comentan las dos preguntas hechas por Sr. Cayo

2.- Lectura de correspondencia y comunicaciones oficiales.

Plan anual de aprovechamientos año 2019

3.- Dación de cuentas de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidentencia.

Por el Sr. Alcalde se informa a los presentes del contenido de las principales resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidentencia desde la pasada sesión ordinaria. Entre dichas Resoluciones se pueden citar las siguientes:



PLENOS

AYUNTAMIENTO MIEDES DE ARAGÓN

FECHA: 14/05/2019

15-jul.-18	-----	ANTIGÜEDAD	LUANA ANTÓN		DECRETO CONCESIÓN ANTIGÜEDAD POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES
19-sep.-18		LIC. OBRA MENOR	ARTURO ALDANA LORENTE	82,92 €	Reparación de tapia
19-sep.-18		LIC. OBRA MENOR	ELIZABETH SÁNCHEZ GUZMÁN	128,70 €	Arreglo de fachada de edificio.
19-sep.-18		LIC. OBRA MENOR	JOSE IGNACIO SERRANO PÉREZ	89,50 €	Construcción de baño en patio de vivienda
24-sep.-18	BANTIERRA	ORDEN PAGO	HORMIGONES LA PAZ, TERUEL	5.082,22 €	FRA. A142/21.09.2018 (ASFALTADO CAMINO DE LA CAÑADA)
24-sep.-18	IBERCAJA	ORDEN PAGO	CONSTRUCCIONES METÁLICAS MOLOM S. L.	496,95 €	FRA. 030-18 (TRABAJOS COLEGIO, PABELLÓN Y PISCINAS)
07-nov-18		productividad	VANESA GIL RUIZ		DECRETO CONCESION DE PRODUCTIVIDAD ELIMINADA EN A AGRUPACIÓN

4.- Adhesión del Ayuntamiento de Miedes de Aragón

Dar de alta en la plataforma de contratos del sector público

Dar de alta en el servicio de delegado de protección de datos

5.- Autorizaciones de plantación/arranque de viñedo.

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de que en fechas recientes se han presentado en este Ayuntamiento varias solicitudes para proceder, en unos casos, a la plantación de viñedo, o al arranque de viña en otros supuestos, todas ellas en terrenos de titularidad municipal. Con el fin de dar pronta respuesta a dichas solicitudes y aprovechando la convocatoria de este Pleno se pasa a dar cuenta de cada una de ellas.



PLENOS

AYUNTAMIENTO **MIEDES DE ARAGÓN**

FECHA: 14/05/2019

-D. JACINTO HERNÁNDEZ RUIZ, DECRETO ARRANQUE VIÑA EN LA PARCELA 19 DEL POLÍGONO 30, RECINTO 125 0.8818ha

-D. ISMAEL TORRALBA CEBRIÁN, DECRETO ARRANQUE VIÑA EN LA PARCELA 7 DEL POLÍGONO 17, RECINTOS 7 Y 8 0.2196ha y 0.3471ha respectivamente.

-D. PEDRO BRUNA SERRANO, DECRETO ARRANQUE DE VIÑA POLIGONO 30, PARCELA 18, RECINTO 37 0.9568 hectáreas Y POLIGONO 30, PARCELA 1, RECINTO 40 0.8157 hectáreas

6.-Aprobación retribuciones personal del ayuntamiento.

Tras la aprobación de la ley de presupuestos generales del estado 2018, se autoriza a incrementar hasta un máximo del 1,5% como incremento global,

Visto que la LRBRL, en su artículo 22, atribuye al Pleno la competencia para la fijación de las cuantías de las retribuciones complementarias, se procede a aprobar:

-el incremento del 0.25% ya que el PIB a precios constantes en 2017 ha alcanzado el 3,1%. La aplicación de este incremento, tendrá efectos, en todo caso, con fecha 1 de julio de 2018.

-y el importe de los complementos específicos y de productividad se fijen por cada entidad local.

(La norma estatal LPGE establecía que si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2017 alcanzaba o superaba el 3,1% se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2018, otro 0,25 % de incremento salarial al ya aplicado del 1,5 % en los seis primeros meses del año.)

Visto que el artículo 103 bis introducido por la LRSAL exige que anualmente sea aprobada por la Corporación la masa salarial del personal laboral, mediante un acto expreso de la entidad local de incremento de estas retribuciones cuya cuantía no resulte incrementada de manera automática por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

1º aprobar ese incremento salarial tanto para personal funcionario como para laboral

2º.- Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, D. José Lorente Aldana, para la firma de cuantos documentos resulten necesarios para tal fin.

7.-Acuerdo de prórroga de la explotación del servicio de bar “Casino de Miedes”

Con fecha 1 octubre 2016 se adjudico el contrato de servicios para la explotación del bar Casino de Miedes, a Francisco Javier Cebrián Navarro con DNI 17442248-z por un canon anual de 7200€ más IVA (1512€).



PLENOS

AYUNTAMIENTO MIEDES DE ARAGÓN

FECHA: 14/05/2019

En la clausula cuarta dice que la duración del contrato será 2 años, y se permite prorrogar la duración del contrato por periodos de 1 año, sin que pueda superar los 4 años.

Como dicha adjudicación fue aprobada por acuerdo del pleno con fecha 31 de agosto de 2016.

8.- Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Lorente Aldana

Fdo.: Vanesa Gil Ruiz